



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No. 28
del 25 de septiembre de
2023

Cabrera (Cund.), Veintidós (22) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	PERTENENCIA
RADICACIÓN	25120 4089 001 2021 00028 00
DEMANDANTE	JORGE ENRIQUE MOLINA
DEMANDADO	MARIA SAGRARIO RUIZ VIUDA DE CANTE Y OTROS

El pasado catorce de septiembre no se pudo adelantar la audiencia citada, por las fallas sufridas en las redes virtuales de la Rama Judicial, reconocidas en el Acuerdo PCSJA23-12089- 13 de Septiembre de 2023. Además debo agregar las fallas electricas que padece de manera intermitente el Municipio de cabrera.

RESUELVE

FIJAR el próximo VEINTINUEVE (29) de SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM) para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento.

La parte demandante su apoderado y Curador, deberá prestar la colaboración requerida para el desarrollo de la audiencia presencial o virtual, con el uso del correo electrónico y herramientas tecnológicas que tengan a su disposición.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ